



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2020-223

PAQUETES DE VIVIENDA

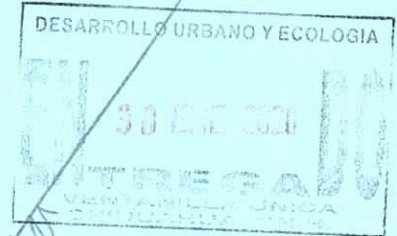
Fecha de ingreso:22-01-2020
Renovaciones:0

Fecha de emisión:29-01-2020

Folio:2020-223
Certificado de ingresos:2020-172001
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. DE C.V.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE 10 VIVIENDAS
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:
Propietario:
Domicilio:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE MAYO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	8	51.00	66.27	16.85		45,327.20
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	53.40	77.83	25.57		9,273.62
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	57.60	82.78	26.76		9,885.16
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	10	162.00	226.88	69.18		6,448.60
1990340	REVISION DE PLANOS	1	519.00	690.77	187.13		2,360.48
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	519.00	690.77	187.13		2,360.48
TOTALES			1,038.00	1,381.54	374.26		\$ 75,655.54

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

134 JACOBO HERIBERTO MARQUEZ BALDERRAMA - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- I.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- I.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la m
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- I.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- II.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- I.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-01-2020 9:13:37

recepción: null

Usuario:

302c021449d45cc6ebc8e5123ef624f0381b05a4eaff19cf02141295a71745d84843f1212aa7216f82a2075e78a3

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, teléfono y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.